CRO-73 Copia
Valentina Saavedra
31/07/23
Anexos: 9

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. S. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

TPD1356-095-23

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Atn.: Ing. John Moreno
Director Interventoria – Contrato 2023-1769
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Acreditación cumplimiento Decreto 332 de 2020 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER – Julio (16 a 31 de 2023) y certificaciones de vinculación

Respetados señores.

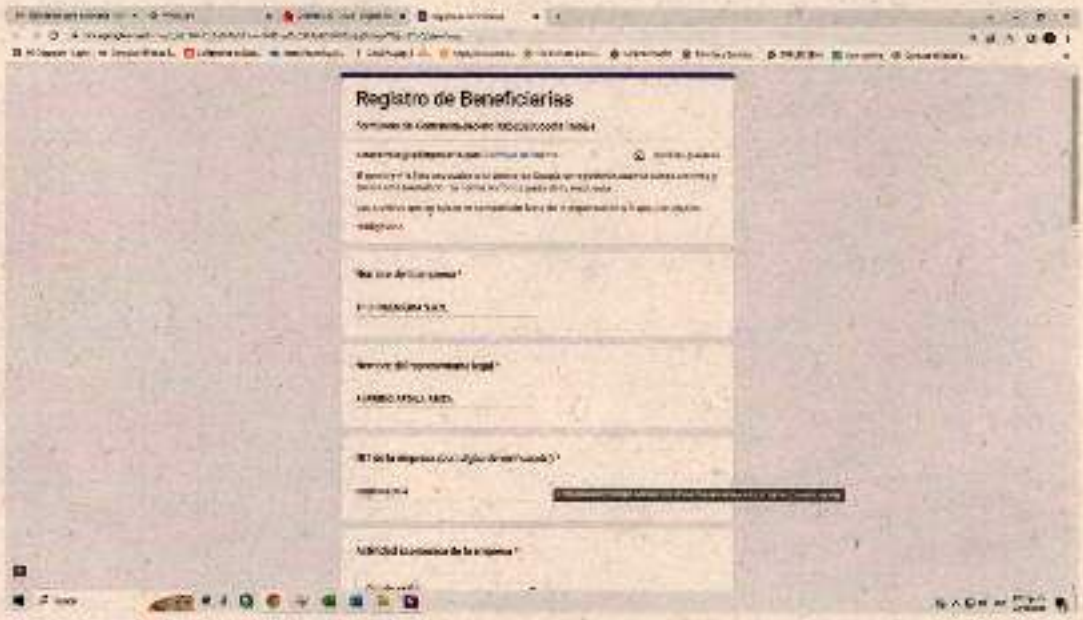
De conformidad con lo indicado en el numeral 22 de la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que señala con relación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020:

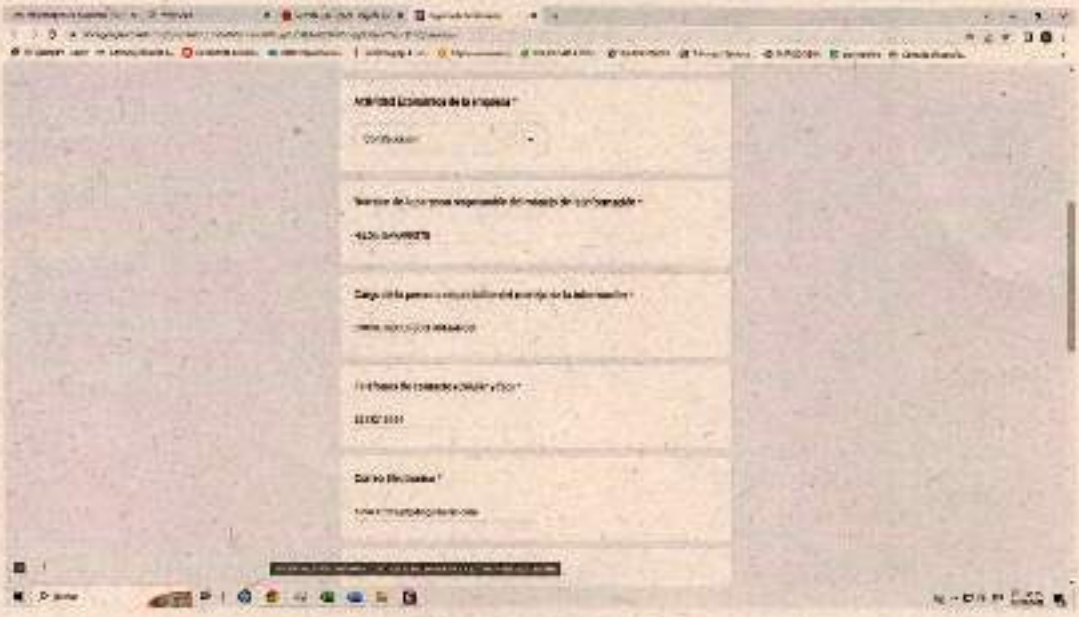
"Parágrafo: El contratista en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, desarrollará las siguientes obligaciones: 1. Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato del 9.3% porcentaje mínimo de mujeres de conformidad con el cuadro establecido en el numeral 61 perteneciente a la rama de construcción, de que trata el decreto y acorde con el presente objeto contractual; 2. Allegar durante la ejecución del contrato la manifestación bimensual de que trata el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 y adjuntará certificación suscrita por la mujer contratada donde manifieste su vinculación a la ejecución contractual, 3. El contratista deberá registrar las mujeres a contratar en la plataforma Bogotá Trabaja link https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/ dentro del primer mes de ejecución del contrato y deberá presentar a la supervisión del contrato los soportes que demuestren tal registro, previo a radicar los documentos correspondientes para el primer pago; 4. El contratista en atención al cumplimiento del artículo 5 del decreto 332 de 2020, se obliga a prevenir el abuso, el acoso sexual y las demás violencias basadas en género y promover su denuncia en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009."

Se adjunta a la presente comunicación:

1. Certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal en la que consta la vinculación del porcentaje de trabajadoras establecido en el Decreto 332 de 2020 al proyecto para el periodo comprendido entre el 16 de julio de 2023 y 31 de julio de 2023. (Cumplimiento numeral 1, parágrafo).
2. Certificación suscrita por cada una de las trabajadoras mujeres vinculadas al proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de julio de 2023 y 31 de julio de 2023. (Cumplimiento numeral 2, parágrafo).

3. Evidencia del registro en la plataforma Bogotá Trabaja de las beneficiarias según lo indicado (cumplimiento numeral 3, parágrafo):





TPD1356-095-23







Registro Yuly Valentina Bernal Charry (teniendo en cuenta que a partir del 1 de junio de 2023 el porcentaje de mujeres incrementó de conformidad con lo establecido en el Decreto 332-2020.



Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (601) 3231705 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia





Calle 35 No. 7-25 OF 1501 PBX. (601) 3231706 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia

TPD1356-095-23





TPD1356-095-23

Cordialmente,

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta: Lo anunciado en 9 folios

CC/ Ing. Adriana Rodriguez – Supervisión SDM
Subdirección Semaforización

Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (601) 3231706 - (601) 3231707
[www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020

"Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

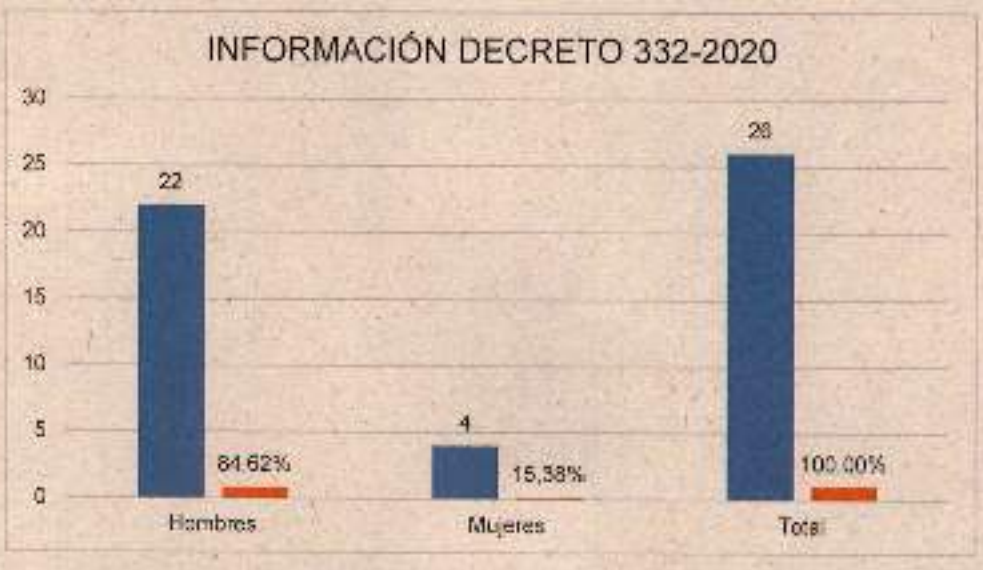
ALFREDO ARDILA ARIZA identificado con cédula de ciudadania No. 19.262.146 de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **CESAR AUGUSTO ROA LEMUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.324.681** de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT 830.034.108-4**, manifestamos bajo juramento que:

La empresa **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** con **NIT 830.034.108-4**, mantuvo vinculados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 16 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023 al **Contrato de Obra 1356 de 2023** suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto es **"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3"** el personal que se relaciona a continuación:

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Director del contrato	Alfredo Ardila Ariza	19.262.146
2	Residente de postes	Oscar Eduardo Rodriguez Fernández	80.101.394
3	**Profesional SST**	**Yoanna Flórez Fierro**	**1.015.427.369**
4	Almacenista	Miguel Ángel Modesto Marin	1.015.413.080
5	Solcador	Andrés Alexander Casas Zipasuca	1.026.257.112
6	Solcador	Edison Steven Dueñas Angarita	1.012.430.888
7	Solcador	Lewis Peña Vásquez	1.047.378.509
8	Oficial de construcción	Yamid Arley Ardila Muñoz	5.658.804
9	Oficial de construcción	Brabliyambeguer Méndez Berú	1.110.515.766
10	Oficial de construcción	Alberto Daza Castañeda	93.770.921
11	Ayudante de construcción	Miguel Angel Rodriguez León	79.352.691
12	Ayudante de construcción	Jairo Osorio Bedoya	6.112.934
13	Ayudante de construcción	Jairo Alberto Cardenas Hernández	80.794.957
14	Ayudante de construcción	Jesús David Merchancano Jiménez	1.065.932.512
15	Ayudante de construcción	Alex David Mosquera Palacios	1010126272
16	Ayudante de construcción	William Fabián Osorio Vergara	1.031.142.244
17	Ayudante de construcción	Harold Stick Saavedra Jiménez	1.000.790.974
18	Ayudante de construcción	Osmel Torres Taborian	1.049.933.513
19	**Ayudante de construcción**	**Yuly Valentina Bernal Charry**	**1.001.089.364**
20	Conductor - operador grúa	Oscar Agudelo Diaz	80.253.010
21	Conductor - operador grúa	Juan Carlos González González	79.470.097
22	Conductor - operador grúa	Arley Zambrano Chaves	1.022.956.329
23	Conductor	Mario Antonio Álvarez Sisbato	79.467.115
24	Conductor	Alfonso Acosta Infante	19.119.961
25	**Banderera**	**Luz Emilce Castro Osorio**	**43.469.360**
26	**Banderera**	**Carmen Elisa Ortiz Reyes**	**52.017.547**

Como se evidencia, dentro del equipo de trabajo del citado proyecto se cuenta con CUATRO (4) trabajadoras mujeres dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° - Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio del Decreto 332 de 2020, que señala para la rama correspondiente a las actividades del contrato:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1° de junio de 2021	A partir del 1° de junio de 2022	A partir del 1° de junio de 2023
Construcción	6.8%	9,3%	**13,8%**



Número de trabajadores contratados 16 - 31 de julio de 2023	26
Número de mujeres trabajadoras contratadas 16 – 31 de julio de 2023	4
Porcentaje acreditado por el contratista - Decreto 332 de 2020	15,38%

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 31 de julio de 2023.

ALFREDO ARDILA ARIZA
C.C. 19.262.146 de Bogotá
Representante Legal

CESAR AUGUSTO ROA LEMUS
C.C. 79.324.631 de Bogotá
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 88850-T





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-0311 9341-M-0079324681-20090614 0012525038A 1 1150050690



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

88850-T

CESAR AUGUSTO
ROA LEMUS
C.C. 79124691

RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

9814K



JUN 2013



FIRMA DEL TITULAR

007253

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

210345250BA6E6C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO ROA LEMUS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79324681 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 88850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. S. NIT. 830.034.108-4

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **YOANNA FLÓREZ FIERRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.015.427.369** de **Bogotá**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL.

Periodo: **16 de julio de 2023 – 31 de julio de 2023**

Atentamente,

YOANNA FLÓREZ FIERRO
C.C. 1.015.427.369 de Bogotá

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023, EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **CARMEN ELISA ORTIZ REYES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.017.547** de **Bogotá** manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como BANDERERA.

Periodo: 15 de julio de 2023 – 31 de julio de 2023

Atentamente,

CARMEN ELISA ORTIZ REYES
C.C. 52.017.547 de Bogotá

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **LUZ EMILCE OCAMPO OSORIO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.459.360** de **Sonsón**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como BANDERERA.

Periodo: 15 de julio de 2023 – 31 de julio de 2023

Atentamente,

LUZ EMILCE OCAMPO OSORIO
C.C. 43.459.360 de Sonsón

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Apreciados señores,

Yo, **YULY VALENTINA BERNAL CHARRY**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.001.089.364** de **Bogotá**, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada mediante contrato individual de trabajo suscrito con la empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S, con NIT 830.034.108-4 en desarrollo del Contrato de Obra No. 2023-1356 cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñé el cargo como AYUDANTE.

Periodo: 16 de julio de 2023 – 31 de julio de 2023

Atentamente,

YULY VALENTINA BERNAL CHARRY
C.C. 1.001.089.364 de Bogotá

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Registro de radicacion via formulario web

respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co 31 de julio de 2023, 11:28
<respuestacontactociudadano@movilidadbogota.gov.co>
Para: postes@tpdingenieria.com

RADICACIÓN DE PQR A TRAVES DE FORMULARIO WEB 2023-07-31

NOTA IMPORTANTE: ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE GENERADO AUTOMÁTICAMENTE Y ES UNICAMENTE INFORMATIVO. NO SE DARÁ RESPUESTA ALGUNA A LOS MENSAJES QUE SE ENVIEN A ESTA DIRECCIÓN.

Señor(a) Usuario

TPD INGENIERIA SAS

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRSD en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, con el número de radicado No. 202361203323462 Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m; las comunicaciones que ingresen después de este horario serán radicada a partir del siguiente día hábil.

[El texto citado está oculto]